Ul

Sesión 24.–

Día 14 de abril de 1920.

Ausente con aviso. vocal Dr Jones.–

En Buenos Aires a los catorce días del mes de abril del año mil novecientos veinte, siendo las cuatro y cincuenta p.m. reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores vice-presidente doctor don Marcelino Herrera Vegas, vocales profesor normal don Jorge A. Boero, y doctor don Juan P. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor presidente declaró abierta la sesión.–

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.–

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo.

Sección Capital.–

11.147 18/919. 1º.– No aceptar la renun Consejo 18.–

Desesti_mación renuncia director escuela 20 y pase de alumno. —	cia presentada por el director de la escuela n.° 20 del C. E. 18.° Sr. don Jorge Guasch Leguizamón.— 2.° - Disponer la inscripción del niño Francisco Magnoli en alguna de las escuelas próximas a su domicilio +
1652 Roiz Díaz. Bonificación por antigüedad.-	12. Acordar bonificación al maestro normal con título español revalidado, señor José Roiz Díaz, por su antigüedad de gestión ante los Consejos Escolares que data del año 1916.—
2104 Tiscornia. Habilitación para integrar ternas de vice.—	13.° Autorizar la inclusión en terna de vice-director al actual de segunda categoría de la escuela n.° 2 del C. E. 13.° M. N. Sr. Cipriano Tiscornia, en vista de contar con más de diez años de servicios con muy buen concepto profesional.—
3770 Consejo 11.° Pase de maestro. —	14.° Dejar sin efecto el pase del maestro de 3ra categoría de la escuela n.° 18 del C. E. 11.° Sr. Mariano Calvitti propuesto para la es_

Ul

cuela nº 10 del C.E. 3º en el expediente general, trasladándolo a la nº 3 del C.E. 2º (turno de la tarde) en reemplazo del maestro señor Julio A. Gez, que falleció.—

Nombrar copista de la Inspección General de Territorios al Sr. Jorge Molina Ríos en reemplazo del Sr. Horacio Bermejo cuya renuncia se acepta.— Inspección Territorios. Renuncia copista y nombramiento reemplazante.

Designar, con carácter honorario, al señor don Benito Cometta Manzoni para recoger toda información relativa a la instrucción primaria de los países de Europa que visite.— Cometta Manzoni.— Comisión honoraria en Europa.

2055 8º Imputar a "Fondos de Matrículas", mientras no se sancione el Presupuesto para el corriente año, los sueldos de los nuevos peones que de acuerdo con la reglamentación vigente deben acordarse a la escuela nº 8 del C.E. 8º y a cuyo respecto resolverá la Presidencia.— Consejo 8º— Imputación aumento personal de servicio escuela 8.—

M

2054 Consejo 8.- Imputación aumento partida para eventuales escuela 8.	8°-	Imputar a Fondos de Matrículas, mientras no se sancione el Presupuesto para el corriente año, la diferencia por el aumento de eventuales que corresponda acordar a la escuela nº 8 del C. E. 8° con arreglo a la reglamentación vigente y a cuyo respecto resolverá la Presidencia.-
533.- Flores.- Beneficios volante 3.-	D.	Declarar comprendida en los beneficios de la resolución general del 2 de enero de 1917 (Volante nº 3 sueldos de vacaciones), a la maestra de la escuela nº 1 del C. E. 14°, Srta Arminda Eugenia Flores.
714 Consejo 13°.- Partida para lustrar pisos.-	13°-	Autorizar al C. E. 13°, para invertir de fondos de matrículas, hasta la suma de doce pesos m/n mensual en el servicio de lustraje de pisos en las oficinas de esa dependencia, siempre que resultara insuficiente la partida asignada para gastos de Secretaría, con la cual deben

atenderse estas erogaciones.-

2812 4°- Autorizar al C. E. 4°, para invertir de fondos de matrículas, la suma de cuatrocientos pesos m/n en la reparación de los pisos de la escuela n° 8 de su dependencia, de conformidad al presupuesto presentado por la casa Pablo Elena e hijo, que se acepta por ser el más bajo y equitativo de los dos que se acompañan al expediente.- | Consej. 4°- Reparación pisos escuela 8-

10.856. 11°/919. 1°- Aprobar las planillas de obras adicionales, autorizadas por la Presidencia, a las de reparación general y ampliación que se ejecutan en el edificio fiscal de la escuela n° 9 del C. E. 11° que figuran agregadas a fs 60 y 61 del expediente y que importan cuatro mil quinientos cincuenta y dos pesos veintiseis cts y trescientos setenta y ocho pesos sesenta cts m/n, respectivamen- | Consej. 11°- Obras adicionales en escuela 9.-

2l

te.

2º- Autorizar la ejecución de las nuevas obras que comprende la planilla de fs 62, cuyo importe es de novecientos cuarenta pesos m/n.

9377 E/919. Parque Olivera. Instalación eléctrica en escuela para niños débiles

1º- Autorizar la ejecución de las obras para la instalación de alumbrado eléctrico en el edificio ocupado por la escuela de Niños Débiles del Parque Olivera, aprobando al efecto el presupuesto preparado por la Dirección General de Arquitectura por importe de dos mil novecientos treinta y siete pesos cuatro cts m/n, debiendo imputarse el gasto al Anexo E. Inciso 11- Item 64- Partida 1 del Presu-puesto Vigente (Ley de los duodécimos).-

2º- La licitación correspondiente deberá hacerse en forma privada, invitándose á ocho a diez casas del ramo, con el objeto de apresurar en lo posible la ejecución de la obra, y por no exce

Il

		der mayormente el importe a invertir del que exige licitación pública.	
2833	7°	Establecer que la profesora de labores (1 cátedra) Srá Francisca M. de Gomez dicte 10 horas semanales en la escuela n°5 del C.E. 11° por haberse aumentado los grados en dicho establecimiento, dejando de hacerlo en la n° 9 del C.E. 8°.–	Consejo 11°- Cambio de ubicación profesora labores.–
3253	L.	Autorizar a la M.N. Srta Cecilia C. Lenna para anular su inscripción en el C.E. 12° para poder efectuarla en otro.–	Lenna.– Cambio de inscripción como postulante.–
2349	8°-	Reconocer en la primera categoría a la que había alcanzado en el año 1916 al renunciar, a la actual maestra de brécera de la escuela n° 14 del C.E. 8°, doña Josefa Tejeiro Sánchez de Bonz.–	Consejo 8°- Reconocimiento categoría a maestra escuela 14.–
2094	13°	Aprobar la ubicación del personal en disponibilidad por supresión de aulas en la escuela n° 1 del C.E. 13°, en la siguiente forma: Srta Ramona Vega y Srta Ra	Consejo 13°- Ubicación maestras en disponibilidad.

mona T. de Lamenca, a las 2.-

Srta Josefa Marino, a la n.º 5.-

Srta Cleofe Islas Molares, a la n.º 9.-

Srtas Petronila Collazo y Leonor Rodriguez, a la n.º 10.-

Srta Lucia L. T. de Barrios, a la n.º 13.-

Srtas Dorila Centeno y Juana Rebagliatti, a la n.º 15.

Srta Ana Carosell, podrá ser ubicada en la n.º 18, si de los pases resulta una vacante.-

10.461 20.º Chiesa. Bonificación por suplencias. — Acordar un punto más de bonificación al maestro normal don Alfredo Chiesa, por los servicios prestados como suplentes en la escuela nocturna "A" del C. E. 20 y diurna n.º 2 del mismo Consejo, mereciendo concepto muy bueno.-

11.599 47/919 Consej. 4.º Confirmación y pase de maestros.- — 1.º- Confirmar en sus puestos a los maestros nombrados para la nueva escuela n.º 15 del C. E. 4.º, en vista de que la misma funciona con re

gularidad.—
2º Acordar las permutas que solicitan las maestras de la citada escuela Srtas Zulema A. Toda y Angela Figari, con las maestras de las escuelas nº 10 y 5 del mismo Distrito Sras Ruperta R. de Vallejo y Elvira S. Soler, respectivamente.—

10.746 12º/919 — Autorizar la locación de la casa sita en la calle Tucha. Tucha nº 938, ocupada por la escuela nº 21 del C. E. 12º, en las condiciones establecidas y sobre las siguientes bases: Consejo 12. Locación casa escuela 21.—

Término el 15 de diciembre de 1922, prorrogable hasta dos años más a opción del H. Consejo.—

Alquiler doscientos sesenta pesos m/n mensuales pagaderos desde el 1º del actual.—

Obras. El propietario ejecutará por su cuenta las pedidas por Dirección General de Arquitectura a fs 18 del expediente, procedien—

hl

dos de inmediato a efectuar las que no interrumpan el funcionamiento de las clases.—

10.863 Consejo 16°— Reparación edificio escuela 1. 16/7/919. 1°— Aprobar la licitación privada realizada el 18 de marzo último para la reparación del edificio escolar que ocupa la escuela n° 1 del C.E. 16° sito en la calle Triunvirato n° 5129, en vista de que se han llenado los extremos legales.—

2°— Adjudicar la ejecución de las obras a la casa A. Marchioni y Cía quien se compromete a efectuarlas por la suma de un mil quinientos cuarenta y cinco pesos con ochenta y ocho ctvs m/n y cuya propuesta se acepta por ser la más baja de las tres presentadas, acordándose hasta un diez por ciento sobre su valor, para gastos imprevistos, con imputación al Anexo E. inciso 11- Item 64- Partida 2 del Presupuesto General Vigente (Ley de los duodécimos).

3°_ Recomendar a Dirección General de Arquitectura procure, que las propuestas que se presenten a licitación, lleven la firma de los propios interesados o la de sus verdaderos representantes._

Sección Territorios.

3599 C._ Nombrar director de la escuela n° 15 del Chubut, cargo que se halla vacante por traslación del Sr Gaspar Ruiz, a don Pedro A. Inchauspe, quien deberá registrar en Estadística su título de maestro normal; y acordarle los pasajes y viáticos que indica en el expediente la oficina técnica._ — Chubut. Nombramiento director escuela 15.

15602 R/913. Desestimar, por las razones que expresa el Sr Jefe de la Oficina Judicial Dr Tiburcio a fs 5 vta del expediente, la denuncia de bienes vacantes formulada por don Wenceslao Romero, de Misiones en el año 1913._ — Misiones._ Desestimación denuncia de bienes vacantes._

3538 N. 1°_ Nombrar director de la — Neuquén.

Nombramiento director escuela 20.-		escuela nº 20 del Neuquén, en reemplazo del Sr Rosario Suarez, que falleció, al M.N. Sr Ignacio Abelardo López, actual maestro de 3ra categoría de la escuela nº 34 de la Pampa, quien cuenta con seis años de servicios y goza de muy buen concepto profesional.- 2º- Acordar al expresado Sr Ignacio Abelardo López, los pasajes y viáticos que indica la oficina técnica.-
8123 Inspección Territorios.- Adquisición muebles.-	I/919.	Aprobar el gasto de cuatro mil veintiocho pesos m/n, efectuado en la adquisición de muebles con destino a la Inspección General de Territorios, importe que deberá imputarse al Anexo E. Inciso 11- Item 52- partida 1 del Presupuesto vigente (Ley de los duodécimos).-
1665. Pampa- Rendición cuentas E. Escolar de Santa Rosa.-	P.	Conceptuar justificados los gastos por ciento ochenta pesos sesenta cts que observa Contaduría por haber sido hechos sin autorización del Con

sejo; y en consecuencia Aprobar la rendición de cuentas del E. Escolar de Santa Rosa (Pampa) doctor J. Alfredo Torres, por la suma de seiscientos cincuenta y tres pesos m/n producidos de la venta de matrículas durante el año 1919, e indicar para lo sucesivo, que no debe prescindirse del requisito de autorización previa para efectuar gastos.—

Sección Provincias.

2330 S. Ordenar el archivo del expediente referente a denuncias en contra del Inspector de Escuelas de San Juan Sr. Lorenzo J. Vergara y el Secretario de la Inspección Seccional de la misma provincia Sr. Julio Silva, por intromisión en política, en razón de que de la investigación no resulta nada en contra de los acusados.—

San Juan. Archivo de denuncias contra personal de inspección —

2683 S. Llamar seriamente la atención a la directora

Santa Fe. Llamado

de atención a directora escuela 157.—

de la escuela nº 157 de Santa Fe, Srta María Elena Tivilotti por la omisión en que ha incurrido al no hacer constar en el libro respectivo la clausura de la escuela producida el día 22 de noviembre de 1919, en las circunstancias que se mencionan en el expediente.—

3686 Jujuy. Pago de $ 91.305.57 J/919.

Librar orden de pago a favor del Consejo General de Educación de la provincia de Jujuy, por la suma de noventa y un mil trescientos cinco pesos cincuenta y siete cts m/n de conformidad con la liquidación practicada por Contaduría a fs. 34 del expediente.—

Rioja.— Visación de planillas cuatrimestrales para subvención.

Aprobar la medida adoptada por la Inspección General de Provincias al autorizar telegráficamente al Visitador Sr Ramón Matus para visar las planillas cuatrimestrales

que entregan las autori-
dades escolares a efec-
to del cobro de la subven-
ción de la provincia de
La Rioja, mientras dure
las vacaciones acorda-
das al Inspector de la mis-
ma Sr. Teledoro Brizue-
la.—

No habiendo más asuntos
que tratar se levantó la
sesión, siendo las seis
y diez p.m.—

Angel Gilbert

Adolfo Castelland